

BUSES METROPOLITANA S.A.
R.E.I. Nº 107

Santiago, 6 de abril de 2019.

HECHO ESENCIAL

SEÑORES
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO.
PRESENTE

De nuestra consideración:

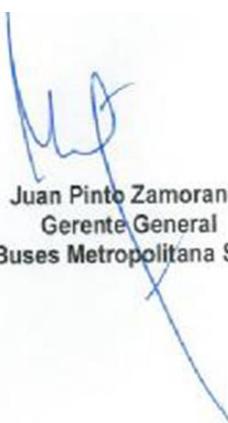
En virtud de lo dispuesto en los artículos 9º y 10º de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, la Norma de Carácter General N° 284 y N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros hoy Comisión de Mercado Financiero, procedo a informar, con carácter Hecho Esencial, que el día 5 de abril de 2019, en Sesión Extraordinaria, el Directorio de la Sociedad Buses Metropolitana S.A. acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas, **para el día 26 de abril de 2019, a las 11:00 horas** en la sala de reuniones de las oficinas números 1203 y 1204 ubicadas en calle Apoquindo 6550, Piso 12, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, a fin de pronunciarse sobre las siguientes materias:

- 1.- Memoria Anual.
- 2.- Balance general correspondiente al período correspondiente al 31 de Diciembre de 2018 y Estados Financieros.
- 3.- Informe de los Auditores Externos.
- 4.- Designación de los Auditores Externos.
- 5.- Elección de Directorio.
- 6.- Remuneración del Directorio.
- 7.- Situación de los Dividendos.
- 8.- Informar sobre transacciones con sociedades o personas relacionadas, según lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley de Sociedades Anónimas;
- 9.- Otras materias propias del conocimiento de la Junta.
- 10.- Adoptar todos los acuerdos necesarios para el cumplimiento, formalización y legalización de las resoluciones de la Junta.

Los Directores, por unanimidad, aprueban las materias a tratar que deban estar comprendidas en la citación para la Junta General Ordinaria de Accionistas.

El Presidente encarece la publicación oportuna de las citaciones pertinentes y la comunicación a cada uno de los accionistas.

Le saluda muy atentamente.


Juan Pinto Zamorano.
Gerente General
Buses Metropolitana S.A.